

Quito, 14 de Marzo de 2014

Señores

**REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

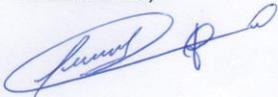
De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se registre la sección de acciones realizadas el 14 de marzo del 2014, de la siguiente compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.** de la siguiente forma:

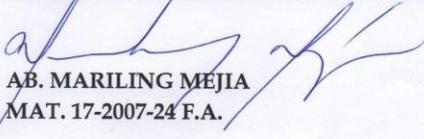
Las DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el certificado provisional No. 03 numeradas desde el 501 a la 750, pertenecientes al señor XAVIER ENRIQUE PAZMIÑO LEMOS, portador de la cedula de ciudadanía No. 0200574291, casado con la señora CONSUELO GUADALUPE CARRANZA, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1704584174; han sido transferidas a favor del señor CARLOS XAVIER ALBAN MALDONADO, con cedula de ciudadanía No. 0502596414.

Mucho agradeceré se sirva registrar estas transferencias en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**

Atentamente,



**ERNESTO ALBERTO CELLERY ZAMBRANO
GERENTE GENERAL TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**



**AB. MARILING MEJIA
MAT. 17-2007-24 F.A.**

Quito, 14 de marzo de 2014

Señor,
ERNESTO ALBERTO CELLERY ZAMBRANO
GERENTE GENERAL DE TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

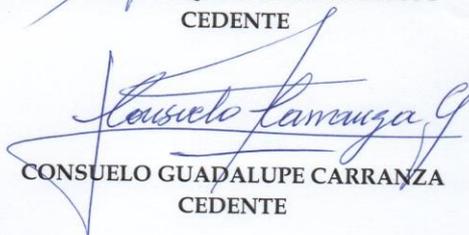
Las DOSCIENTOS CINCUENTA (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el certificado provisional No. 03 numeradas desde el 501 a la 750, pertenecientes al señor XAVIER ENRIQUE PAZMIÑO LEMOS, portador de la cedula de ciudadanía No. 0200574291, casado con la señora CONSUELO GUADALUPE CARRANZA, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1704584174; han sido transferidas a favor del señor CARLOS XAVIER ALBAN MALDONADO, con cedula de ciudadanía No. 0502596414.

Mucho agradeceré se sirva registrar estas transferencias en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**

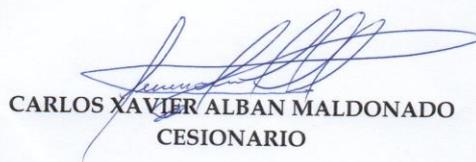
Atentamente,



XAVIER ENRIQUE PAZMIÑO LEMOS
CEDENTE



CONSUELO GUADALUPE CARRANZA
CEDENTE



CARLOS XAVIER ALBAN MALDONADO
CESIONARIO

Quito, 14 de Marzo de 2014

Señores

**REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se registre la sección de acciones realizadas el 14 de marzo del 2014, de la siguiente compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.** de la siguiente forma:

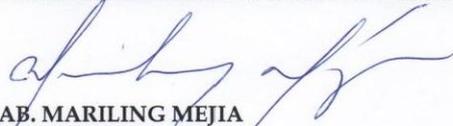
Las DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el certificado provisional No. 01 numeradas desde el 001 a la 250, pertenecientes al señor JUAN FRANCISCO POVEDA ZUÑIGA, portador de la cedula de ciudadanía No. 0501420350, casado con la señora IRMA VIVIANA MOREIRA BERNAL, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1723499558-4, con disolución de sociedad conyugal, como se muestra en el documento adjunto; han sido transferidas a favor del señor MANUEL DE JESUS JACOME PEÑA, con cedula de ciudadanía No. 1709427551.

Mucho agradeceré se sirva registrar estas transferencias en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**

Atentamente,



**ERNESTO ALBERTO CELLERY ZAMBRANO
GERENTE GENERAL TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**



**AB. MARILING MEJIA
MAT. 17-2007-24 F.A.**

Quito, 14 de marzo de 2014

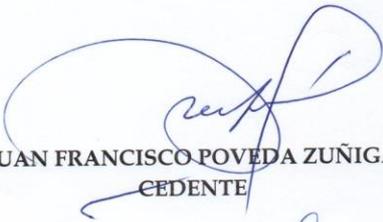
Señor,
ERNESTO ALBERTO CELLERY ZAMBRANO
GERENTE GENERAL DE TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

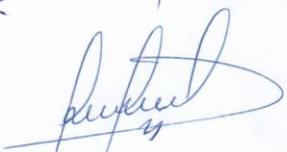
De mi consideración:

Las DOSCIENTOS CINCUENTA (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el certificado provisional No. 01 numeradas desde el 001 a la 250, pertenecientes al señor JUAN FRANCISCO POVEDA ZUÑIGA, portador de la cedula de ciudadanía No. 0501420350, casado con la señora IRMA VIVIANA MOREIRA BERNAL, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1723499558-4, con disolución de sociedad conyugal, como se muestra en el documento adjunto; han sido transferidas a favor del señor MANUEL DE JESUS JACOME PEÑA, con cedula de ciudadanía No. 1709427551.

Mucho agradeceré se sirva registrar estas transferencias en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**

Atentamente,


JUAN FRANCISCO POVEDA ZUÑIGA
CEDENTE


MANUEL DE JESUS JACOME PEÑA
CESIONARIO



COPIA INTEGRADA

NAC. MATRI. DEFU.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 0200868
Inscripción de Sentencias

Registro Civil
VALOR \$4,00



MARGINADO

CONSULADO DEL ECUADOR EN LA PAZ

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO. TOMO NO.1 PAG. No. 1 ACTA No.1
En la ciudad de La Paz, República de Bolivia, en el Consulado del Ecuador, a los dos días del mes de enero del dos mil dos, ante quién suscriben, Encargado de los Asuntos Consulares del Ecuador, extiende la presente inscripción de matrimonio de:

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: JUAN FRANCISCO; Apellidos:POVEDA ZUÑIGA; Cédula de ciudadanía:0501420350; Nacionalidad: ecuatoriana; Estado civil: SOLTERO; Profesión:ADMINISTRADOR DE EMPRESAS; Lugar y fecha de nacimiento: PROVINCIA DE COTOPAXI, CIUDAD LATACUNGA, 03 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO; Domicilio: LA PAZ; Estado civil anterior: SOLTERO; Nombres del padre: JORGE POVEDA ; Nacionalidad del padre: ECUATORIANA ; Nombres de la madre: FABIOLA ZUÑIGA ; Nacionalidad de la madre: ECUATORIANA ; Estado civil de los padres: CASADOS.

DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: IRMA VIVIANA; Apellidos: MOREIRA BERNAL; Cédula de identidad : 2699578; Nacionalidad: BOLIVIANA; Estado Civil: DIVORCIADA ; Profesión: COMUNICADORA SOCIAL ; Lugar y fecha de nacimiento: LA PAZ, 12 DE MARZO DE 1970; Estado civil anterior: DIVORCIADA; Nombres del padre: EUSEBIO MOREIRA TORRES; Nacionalidad del padre: BOLIVIANA ; Nombres de la madre: IRMA BERNAL ; Nacionalidad de la madre: BOLIVIANA . Estado civil de los padres: CASADOS. Promesa de Ley.

Declaran solemnemente, en presencia del Encargado de los Asuntos Consulares y los testigos señores: INES GIOVANNA MACHICAO DE CALDERON DE LA BARCA; C.I: 3489738. NORAH PATRICIA GEMIOBUSTILLOS, C.I.2716348. MARCO ANTONIO CALDERON DE LA BARCA QUINTANILLA; C.I. 935650; OSCAR DAVID FERNANDEZ CHAVEZ, C.I: 2335336. Que es su voluntad contraer matrimonio, para lo que expresan su libre y espontáneo consentimiento. No constando impedimento legal alguno para la celebración de este matrimonio, el infrascripto Encargado de los Asuntos Consulares del Ecuador preguntó a los contrayentes, si quieren recibirse libre y voluntariamente, el uno al otro, por esposo y esposa respectivamente y, habiendo contestando ambos que "SI" de tal manera que todos los presentes lo oyeron y entendieron, los declara casados, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, seguidamente se dio lectura al acta matrimonial, la misma que fue aceptada en todas sus partes y suscrita por los contrayentes, los testigos, y el Encargado de los Asuntos Consulares, en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, a las 12:00 horas, quien da fé de lo actuado. Se concluye el acto y se otorga la respectiva acta de matrimonio.

Contrayente. Contrayente. Testigo. Testigo. Testigo. Testigo

Dr. Farley Ramírez Galarraga,
Encargado de los Asuntos Consulares.



15

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Quito, 11 de octubre del 2011. RAZON.-
Mediante Escritura Publica celebrada en la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito de fecha 22 de
septiembre de 2011, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** formada por los cónyuges **JUAN
FRANCISCO POVEDA ZUÑIGA** con **IRMA VIVIANA MOREIRA BERNAL**. Documento que se archiva
con el Nro. 2011-17-2-64 R-E.4402910 SENTENCIA 200668



SECCION LEGAL

No 0080
2002 0 15 15

CERTIFICO

Que en las diligencias de...
al Art 3 de la Ley No...
de Quito...
Art 122 de la Ley No...
y...
Físico

[Handwritten signature]

12 OCT 2011

Quito, 14 de Marzo de 2014

Señores

**REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

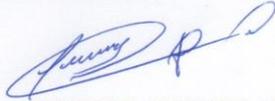
De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se registre la sección de acciones realizadas el 14 de marzo del 2014, de la siguiente compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.** de la siguiente forma:

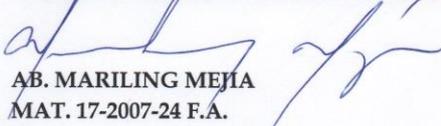
Las DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el certificado provisional No. 04 numeradas desde el 751 a la 1000, pertenecientes al señor RODIA LENIN UBIDIA GUERRA, portador de la cedula de ciudadanía No. 080121162, casado con la señora RUTH MAGADALENA UBIDIA AGUIRRE, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1703093045; han sido transferidas a favor del señor CARLOS XAVIER ALBAN MALDONADO, con cedula de ciudadanía No. 0502596414.

Mucho agradeceré se sirva registrar estas transferencias en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**

Atentamente,



**ERNESTO ALBERTO CELLERY ZAMBRANO
GERENTE GENERAL TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**



**AB. MARILING MEJÍA
MAT. 17-2007-24 F.A.**

Quito, 14 de marzo de 2014

Señor,
ERNESTO ALBERTO CELLERY ZAMBRANO
GERENTE GENERAL DE TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Las DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el certificado provisional No. 04 numeradas desde el 751 a la 1000, pertenecientes al señor RODIA LENIN UBIDIA GUERRA, portador de la cedula de ciudadanía No. 080121162, casado con la señora RUTH MAGDALENA UBIDIA AGUIRRE, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1703093045; han sido transferidas a favor del señor CARLOS XAVIER ALBAN MALDONADO, con cedula de ciudadanía No. 0502596414.

Mucho agradeceré se sirva registrar estas transferencias en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**

Atentamente,



RODIA LENIN UBIDIA GUERRA
CEDENTE



RUTH MAGDALENA UBIDIA AGUIRRE
CEDENTE



CARLOS XAVIER ALBAN MALDONADO
CESIONARIO

Quito, 14 de Marzo de 2014

Señores

**REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se registre la sección de acciones realizadas el 14 de marzo del 2014, de la siguiente compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.** de la siguiente forma:

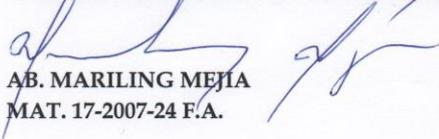
Las DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el certificado provisional No. 02 numeradas desde el 251 a la 500, pertenecientes al señor YONG QING LI LOU, portador de la cedula de ciudadanía No. 1714155072, casado con la señora CARMEN CAROLA ALCIVAR CEDEÑO, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1717426611; han sido transferidas a favor del señor MANUEL DE JESUS JACOME PEÑA, con cedula de ciudadanía No. 1709427551.

Mucho agradeceré se sirva registrar estas transferencias en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**

Atentamente,



**ERNESTO ALBERTO CELLERY ZAMBRANO
GERENTE GENERAL TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.**



**AB. MARILING MEJÍA
MAT. 17-2007-24 F.A.**

Quito, 14 de marzo de 2014

Señor,
ERNESTO ALBERTO CELLERY ZAMBRANO
GERENTE GENERAL DE TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Las DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el certificado provisional No. 02 numeradas desde el 251 a la 500, pertenecientes al señor YONG QING LI LOU, portador de la cedula de ciudadanía No. 1714155072, casado con la señora CARMEN CAROLA ALCIVAR CEDEÑO, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1717426611; han sido transferidas a favor del señor MANUEL DE JESUS JACOME PEÑA, con cedula de ciudadanía No. 1709427551.

Mucho agradeceré se sirva registrar estas transferencias en el libro de acciones y accionistas de la compañía TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.

Atentamente,


YONG QING LI LOU
CEDENTE


CARMEN CAROLA ALCIVAR CEDEÑO
CEDENTE


MANUEL DE JESUS JACOME PEÑA
CESIONARIO